



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 2011.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "Contacto Lingüístico" a cargo de la Dra. Ana Virkel, y;

CONSIDERANDO:

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la III° sesión ordinaria de este Cuerpo del 07 y 08 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Avalar el Seminario de Posgrado "**Contacto Lingüístico**" a cargo de la **Dra. Ana Virkel**, a llevarse a cabo del 05 al 09 de septiembre del año 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 70 (setenta) horas reloj.

Artículo 2°) Notificar de la presente a los interesados.

Artículo 3°) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 191/2011

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Cossard
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.